

[Vaticano](#)

Las mujeres de la Iglesia piden el fin de su discriminación en el Sínodo: “No se trata de derechos, sino dones recibidos”

- La décima jornada de la Asamblea se abre con las reivindicaciones femeninas “desde la misma dignidad, no desde una ambición de poder o de una búsqueda egolátrica de reconocimiento”
- La presidenta de la CLAR, Gloria Liliana Franco, denuncia el veto para repartir la comunión o para obtener el título canónico del doctorado en Teología
- “¿No se están perfilando nuevos ministerios que piden ser reconocidos?”, defiende la benedictina Ignazia Angelini
- El cardenal de Luxemburgo lanza un órdago en el aula Pablo VI: “¿Nosotros los hombres nos sentimos enriquecidos o amenazados cuando las mujeres son corresponsables de la misión?”



Y el décimo día ellas ‘tomaron’ el Sínodo. Con permiso del Papa, que las escuchaba. Es cierto que desde el minuto cero del inicio de la asamblea sinodal, el pasado 4 de octubre, las 85 mujeres presentes en el Aula Pablo VI, 54 de ellas con derecho a voto se han dejado ver y escuchar en las diferentes sesiones. Aunque no se ha confiado del todo en ellas, como prueba el hecho de que ninguna de ellas fuera elegida por votación para formar parte de la comisión de redacción de la síntesis y ni de la comisión de comunicación.

Sin embargo, hoy viernes 13 de agosto su presencia se ha hecho notar, porque el lugar de la mujer de la Iglesia, en general y en concreto, ha concentrado el diálogo en la octava congregación general. **Al frente, la voz a la vez pausada, medida, pero contundente, de la presidente de la Confederación Latinoamericana de Religiosos, Gloria Liliana Franco.**

Inclusión y participación

La religiosa de la Compañía de María expuso ante los padres y madres sinodales la necesidad de que la Iglesia ponga en marcha “nuevas ministerialidades” para las mujeres desde **“una misma dignidad” que conlleva “la inclusión y participación en la toma de decisiones”**. Sin citar ni el diaconado femenino - atascado, aunque parecía que se iba a retomar en este pontificado- ni la ordenación sacerdotal, reclamó “nuevas relaciones en las que el vínculo va más allá de lo jerárquico y funcional”.

No se detuvo ahí la religiosa: **“Al fondo del deseo y del imperativo de una mayor presencia y participación de las mujeres en la Iglesia no hay una ambición de poder o un sentimiento de inferioridad, tampoco una búsqueda egolátrica de reconocimiento, hay un clamor por vivir la prioridad del proyecto de Dios”**. Por eso, reiteró su “llamada a la participación y a la igual corresponsabilidad en los discernimientos en la toma de decisiones, es un deseo de servir”. “Conviene mirar a Jesús, aprender de él. El Evangelio da cuenta de una disposición de Jesús para ver y sentir a las mujeres, levantarlas y dignificarlas, enviarlas. La verdadera reforma viene del encuentro con Jesús”, sentenció.

Heridas femeninas

Además, planteó la urgencia de comprender el sentido de la autoridad y del servicio, de resituar a hombres y mujeres en la Iglesia, “una nueva manera de establecer relaciones que haga posible una identidad renovada: más fraterna y circular”. “El camino de la mujer en la Iglesia es llena de heridas, de situaciones dolorosas y de redención”, aseveró Franco, que no dudó en sentenciar que **“la Iglesia tiene rostro de mujer”**.

La consagrada habló desde la realidad de discriminación de género que palpa en lo cotidiano: **“Muchas mujeres no tienen lugar en los consejos parroquiales o diocesanos, aunque sean maestras, catequistas por los ríos, las que curan las heridas de los enfermos, las que atienden a los inmigrantes, las que orientan a los jóvenes y juegan con los niños, las que alimentan la fe en las paraliturgias y sostienen la esperanza cuando aturde la violencia”**.

Prohibiciones varias

Así, expuso el caso de Doña Rosa, laica de 70 años a la que hace seis meses se le prohibió llevar la comunión a los enfermos de su barrio porque **“el nuevo párroco le ha dicho que esa ya no es una misión para ella, sino para los ministros de la eucaristía, varones a los que se ha ocupado con un vistoso uniforme”**.

“Ya no puede llevar a Jesús Eucaristía, los protocolos se lo impiden”, denunció Gloria Liliana Franco. También hizo resonar la voz de Marta, doctora en teología con mejores notas que sus compañeros, a la que su universidad pontificia le negó un título canónico solo por el hecho de ser mujer y solo le dieron

el título civil. “Eso ya es un logro -dijo con ironía-, puesto que las mujeres en su país hasta hace poco solo podían estudiar ciencias religiosas”.

Confirmación provocadora

En esta misma línea, se expresó María Ignazia Angelini, en la meditación que pronunció previamente para toda la asamblea. Ante el foro, expresó que reconocer el papel de la mujer de la Iglesia, **“no es una cuestión de reconocimiento en sentido mundano, de derechos y aspiraciones, sino que afecta al bienestar de la Iglesia”**. “No se trata de derechos que reclamar, sino de dones recibidos”, reiteró la monja.

Y para ello, se remitió a Jesús, del que dijo “creó un estilo nuevo, arriesgado y revelador en su forma de relacionarse con las mujeres, pero **esta peculiaridad tiene una confirmación provocadora** en el clima de realidad actual, y es un kairòs”. “Hoy estamos en la condición concreta de darnos cuenta de que se trata de toda la Iglesia, que busca la reforma”, compartió la teóloga benedictina.

Diferentes, no homologables

De hecho, llegó a asegurar que “el Vaticano II inauguró un movimiento de reforma que quedó interrumpido”. Con este punto de partida, lanzó una pregunta al auditorio: “Cuando el Concilio, al perfilar la Iglesia misionera, afirma que ‘la vida contemplativa concierne a la presencia de la Iglesia en su forma más plena’ (Ad Gentes, 18), **¿no está perfilando nuevos ministerios que piden ser reconocidos?**”.

Esta inquietud compartida con Gloria Liliana Franco sobre los nuevos ministerios, le llevó a asegurar que **“una Iglesia sinodal en salida encuentra, al principio como hoy, inmediatamente la presencia de mujeres, diversamente diferentes, no homologables”**. “Y la contribución de las mujeres, muy diferentes entre sí, alimenta incesantemente el dinamismo espiritual de la reforma, cuando la forma se vuelve inadecuada al misterio que transmite”, añadió.

Bautismo común

Ambas religiosas encontraron respaldo en las palabras que pronunció en la congregación general el cardenal Jean-Claude Hollerich, relator general del Sínodo sobre la sinodalidad, al presentar la guía de trabajo de la jornada. El purpurado luxemburgués puso entre la espada y la pared a los participantes masculinos de la cita: **“¿Crecimos o por los prejuicios y estereotipos de nuestra cultura? ¿Nos sentimos enriquecidas o amenazadas cuando compartimos la misión común y cuando las mujeres somos corresponsables en la misión de la Iglesia, en virtud de la gracia de nuestro bautismo común?”**.

Siguiendo con esta sana provocación, el cardenal compartió que **“aquí la mayoría somos hombres, pero hombres y mujeres reciben el mismo Bautismo y el mismo Espíritu”**. “El Bautismo de la mujer no es inferior al del hombre. ¿Cómo podemos lograr que las mujeres se sientan parte integral de esta Iglesia misionera?”, verbalizó.

No se quedó atrás en su reflexión interpelante el teólogo argentino Carlos María Galli, miembro de la Comisión Teológica Internacional y Coordinador del grupo teológico-pastoral del CELAM (El Consejo Episcopal Latinoamericano y Caribeño). El decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina planteó a los padres y madres sinodales la necesidad de **“cómo recrear vínculos de**

mutualidad, reciprocidad y complementariedad entre hombres y mujeres” y “cómo reconocer y promover la dignidad de la mujer en la Iglesia”.

[Publicado en “Vida Nueva” Octubre 13 de 2023](#)